MODIFICACIÓN ACTA DE COMPROMISO (CRONOGRAMA) EN LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES DEL TERCER CONCURSO DE EDUCACION AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DEL PROYECTO DENOMINADO "PROPUESTA DE UN SISTEMA AMBIENTAL PARA LA ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL DE LAS COLILLAS DE CIGARRILOS Y SU APROVECHAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ".

Teniendo en cuenta la solicitud presentada el día 04 de mayo de 2023 por parte del señora la señora Karem Ivon Castro Aranguren en su calidad de Secretaria de Ambiente del municipio de Sopo Cundinamarca, para la ampliación del cronograma del proyecto denominado **"PROPUESTA DE UN SISTEMA AMBIENTAL PARA LA ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL DE LAS COLILLAS DE CIGARRILOS Y SU APROVECHAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ**", avalada y remitida por parte de Edgartd Oswaldo Parrado director de la Dirección de Educación y Cultura Ambiental de la Secretaría del Ambiente, designado para realizar el seguimiento a este proyecto, se acuerda modificar el cronograma en cuanto al plazo de ejecución para la ejecución e implementación del proyecto, previas las consideraciones que se detallan a continuación:

1) Que la solicitud presentada por el supervisor del Tercer concurso de Educación Ambiental "ACTIVATE CON TU CIDEA" el 11 de mayo de 2023 se fundamenta en:

- Mientras se giraron los recursos, el proyecto busca implementar un sistema ambiental que permita la adecuada recolección de las colillas de cigarrillos y su posterior transformación, mediante la adecuación de contenedores especiales en zonas estratégicas del municipio de Sopó, se avanzó en las actividades descritas en el informe de seguimiento previamente entregado a la delegada de la secretaría de ambiente y evidenciado en las visitas realizadas.

- En lo que respecta a las demás actividades a desarrollar dentro del plazo previsto, se encuentran la realización de la convocatoria pública por mínima cuantía del suministro de materiales y la Instalación de colilleros grandes NMC; toda vez que los recursos por parte de la Secretaría de Ambiente fueron girados con posterioridad a lo previsto, retrasando así el cronograma inicial y la compra de materiales y demás elementos contemplados dentro del proyecto.

- Ante esto, la secretaria el día 12 de diciembre de 2022 concede una prórroga con el fin de que el proyecto se culminara en el mes de enero del año 2023, mediante comunicación realizada por MIGUEL ALEJANDRO RICO SUAREZ, en su calidad de alcalde del municipio de Sopo Cundinamarca, en la que respetuosamente solicitan:

 "*Rrespetuosamente me dirijo a ustedes con la finalidad de solicitar su colaboración para tramitar una prórroga de un (1) mes, al plazo inicial establecido en la resolución número 018 de 11 de octubre de 2022… lo anterior teniendo en cuenta que se han presentado dificultades en el proceso de contratación para la compra e instalación de los colilleros contemplados en el concurso, debido a que no ha sido posible que proveedores y/o personas naturales y/o jurídicas, interesadas y con experiencia en la fabricación de los mismos, realicen las cotizaciones de soporte para poder adelantar el estudio de mercado y posterior a esto la estructuración del respectivo proceso de contratación. Ante esto, la entidad realizo la cotización de dichos elementos a través de la plataforma SECOP II y se está a la espera de las mismas.*

 Es importante mencionar que desde la secretaria de ambiente se surtió el proceso de destinación de recursos y contratación para las actividades logísticas tales como capacitaciones, charlas, impresión de folletos, grupo teatral, papayera y refrigerios, para surtir la etapa de socialización, la cual ya se encuentra estructura y esta contempla adelantar en el mes de diciembre de 2022"

- El día 20 de enero de 2023 se recibe solicitud de prórroga por medio de la del señor CRISTIAN FELIPE BERMUDEZ VELAZQUEZ, alcalde encargado Municipal del municipio de Sopo Cundinamarca y posteriormente una ampliación de dicha solicitud de la señora Karem Ivon Castro Aranguren en su calidad de secretaria de Ambiente en la que expone las siguientes consideraciones:

 (...) Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría de Ambiente del municipio de Sopó, de acuerdo a los compromisos y sugerencias hechas por ustedes en la reunión del pasado 15 de febrero de 2023, solicitamos respetuosamente su colaboración para tramitar la extensión de la prórroga para ejecución del proyecto actívate con tu CIDEA, Según lo establecido en la resolución Número 018 del 11 de octubre 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL RECONOCIMIENTO Y PAGO A LOS PROYECTOS GANADORES DEL TERCER CONCURSO DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL "ACTIVATE CON TU CIDEA" PROGRAMA EL CAMBIO ESTÁ EN TUS MANOS, DE LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.", para el Municipio de Sopó, por un periodo de 2 meses y 15 días, dando como fecha final el próximo 15 de mayo del 2023.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, por principio de anualidad, la administración Municipal no pudo ejecutar el presupuesto, en cumplimiento a la Ley 819 de 2003 "por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad, y transparencia fiscal, y se dictan otras disposiciones" así como lo estipulado en la ley orgánica de presupuesto, que establece que no se puede comprometer recursos en la vigencia 2022 que pudieran llegar a comprometer la vigencia 2023.

Sumado a esto, el proceso de contratación de los profesionales de apoyo, los cuales se encuentran en cabeza del proyecto, presento retrasos para la vigencia 2023, lo cual ocasiono que no se pudiera dar inicio al proceso de ejecución de las actividades encaminadas al cumplimiento del proyecto en las fechas estipuladas.

Adicionalmente, se realizó un ajuste significativo en el diseño inicial de los colilleros, debido a que no se presentó ningún oferente que se comprometiera a cumplir con las condiciones de fabricación y tiempos de entrega del colillero previamente estipulados. En lo que respecta a dicho ajuste, se anexan las especificaciones técnicas del nuevo diseño establecido, así como el ajuste del cronograma de actividades y matriz de presupuesto.

De antemano ofrecemos excusas por los inconvenientes presentados y esperamos poder cumplir en esta vigencia con todo lo planteado anteriormente, para así llegar a feliz término con la ejecución de los recursos destinados para tal fin. (...).

- Ante esto, la secretaria el día 30 de enero de 2023 concede una prórroga con el fin de que el proyecto se culminara el 15 de mayo del año 2023.

- El día 04 de mayo de 2023 se recibe nuevamente solicitud de prórroga, mediante comunicación enviada por de la señora Karem Ivon Castro Aranguren en su calidad de Secretaria de Ambiente en la cual manifiestan:

(...) teniendo en cuenta la fecha de adjudicación del contrato para la elaboración e instalación de los colilleros, fue necesario correr los tiempos para el tramite jurídico para la generación del contrato de logística, en el que se encuentran inmersos los ítems de: capacitación, charlas, papelería, papayera, entre otros. Dichos ítems son necesarios para llevar a cabo la última fase del proyecto, el cual consiste en la interacción, capacitación y sensibilización de la comunidad Soposeña, a fin de tener mayor acogida, apropiación y puesta en práctica de los objetivos del proyecto.

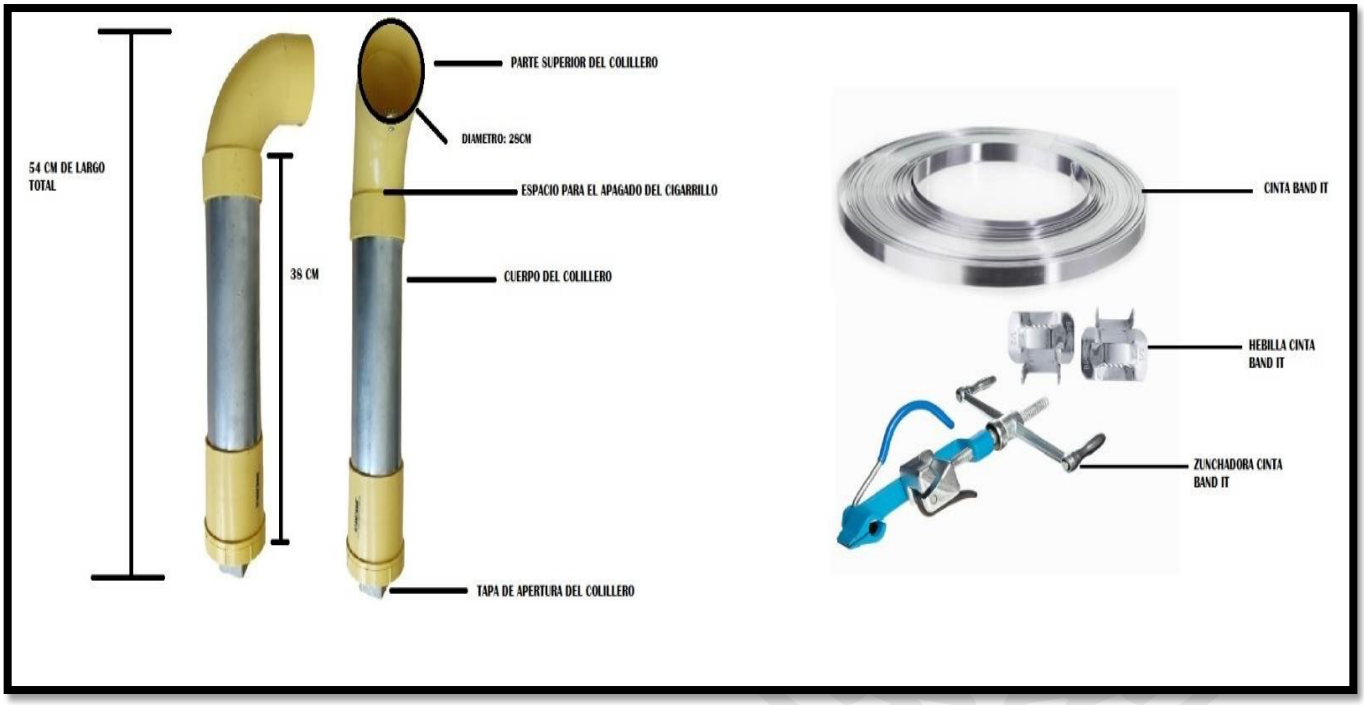
Debido a la necesidad de realizar modificaciones técnicas al diseño inicial de los colilleros, que en su momento genero limitaciones para el establecimiento del estudio de mercado y consolidación del proceso contractual, en la actualidad el contratista encargado de la

elaboración e instalación de los mismos, aún se encuentra en proceso de ejecución, por lo cual esperamos que la instalación de los 115 puntos establecidos se puedan iniciar a partir del 15 de mayo y posterior a este dar inicio con toda la fase de educación propuesta."

- Finalmente, lo anterior es un aspecto que dificulta la ejecución del proyecto ganador, pues se requieren tiempos de ejecución y de planificación, lo que necesariamente constituye una barrera infranqueable que no es dable superar en el corto plazo y que impide la debida ejecución de los recursos en el plazo inmediato

2) Que la solicitud presentada por el director de la Dirección de Educación y Cultura Ambiental de la Secretaría del Ambiente, Edgartd Oswaldo Parrado, el día 11 de mayo de 2023, recomiendan conceder la modificación al cronograma inicialmente aprobado con el fin de ampliar el plazo para la ejecución del proyecto, hasta el 15 de junio de 2023, con el fin de garantizar la implementación de tan importante proyecto.

3) **ANEXOS DISEÑO COLILLERO** El diseño implementado para los colilleros será el siguiente:



- **MATERIAL DEL COLILLERO:** PVC Reciclado
- **MATERIAL DEL SISTEMA DE APAGADO:** Aluminio reciclado (tapa degaseosa de aluminio)
- **MEDIDAS PARA EL DISEÑO DEL ARTE:** 28cm de ancho x 38 cm de largo
- **MATERIAL EXTERIOR:** Recubrimiento en aluminio
- **COLOR:** Los extremos del colillero serán pintados con acrílico de colorAzul Cobalto
- **ETIQUETA:** Película de plástico en Polipropileno Orientado Biaxialmente(BOPP)
- **CINTA BAND IT:** Elaborada en Acero Inoxidable con diámetro de ¾''
- **HEBILLA DE SUJECIÓN:** Elaborado en Acero inoxidable
- **ZUNCHADORA:** Herramienta de instalación de los amarres para loscolilleros

ANEXO
Cronograma

CRONOGRAMA																		
ACTIVIDAD	MES																	
	NOVIEMBRE				FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO				JUNIO			
	SEMANA										SEMANA				SEMANA			
	1	2	3	4							1	2	3	4	1	2	3	4
Estudio de puntos críticos para instalación																		
Solicitud de prórroga y resolución de dudas.																		
Proceso contractual.																		
Compra e instalación de colilleros																		
Charlas, capacitaciones, talleres y sensibilización.																		

Para constancia se firma a los once (11) días del mes de mayo de 2023.

NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCÓN
Secretaria del Ambiente

Proyecto: Tatiana Barreto/ Contratista Secretaría del Ambiente
Revisó: Dra. Marcela Bernal / Contratista Secretaria del Ambiente

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa! EN AMBIENTE